Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

DIRECCION REGIONAL CESAR Centro Zonal Valledupar 2 (Cesar) CLASIFICADA



Al contestar cite este número



Radicado No: 202541002000029101

Valledupar, 2025-10-14

Señor(a) Peticionario (a) Anónimo (a) Valledupar

ASUNTO: Respuesta Peticionario Anónimo SIM 1764786980

Reciba un cordial saludo,

En atención a su solicitud, donde reporta caso de presunta vulneración de derechos, me permito comunicar que fue remitida a la Comisaría de Familia del Municipio de La Paz - Cesar. Lo anterior, obedeciendo al factor de competencia territorial; tal como lo establece el Artículo 97 del Código de la Infancia y la Adolescencia - Ley 1098 de 2006 "Será competente la autoridad del lugar donde se encuentre el niño, la niña o el adolescente".

Heury Navarro Rodríguez

Coordinadora Centro Zonal Valledupar 2

www.icbf.gov.co







